

COMUNICADO – PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Precauciones contra el lavado de activos

En la **SOCIEDAD DE INVERSIONES Y PROYECTOS - SOINPRO S.A.S.**, estamos comprometidos con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT).

Estas actividades ilegales buscan dar apariencia de legalidad a recursos obtenidos mediante delitos como el narcotráfico, contrabando, corrupción, trata de personas, extorsión, entre otros.

Para fortalecer nuestra cultura de prevención, recordamos a todos los colaboradores y terceros que está prohibido involucrarse en transacciones que no tengan una justificación económica, contractual o legal verificable.

Qué es el lavado de activos

Es la operación mediante la cual se busca dar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas (no solo del narcotráfico), es decir, las organizaciones criminales buscan ingresar dinero proveniente de su actividad ilegal al sistema financiero o el sector real, a través de diversas transacciones ocultando así el origen y trayectoria de los recursos.

De esta forma los integran en la economía dándole a los recursos ilícitos una apariencia de legalidad.

Qué es financiación del terrorismo

Proveer, recolectar, entregar, recibir, administrar, aportar, custodiar o guardar fondos, bienes o recursos para promover, organizar, apoyar, mantener, financiar o sostener económicamente a grupos armados al margen de la ley.

En este caso el origen de los recursos puede ser lícito.

Cuáles son algunas de las actividades ilícitas que son fuente de lavado de activos

- a. Narcotráfico.
- b. Secuestro extorsivo.
- c. Trata de personas.
- d. Extorsión.
- e. Tráfico de armas.
- f. Contrabando.
- g. Captación ilegal de dinero (pirámides).
- h. Enriquecimiento ilícito.
- i. Peculado.

Qué sucede si contribuimos a evitar el lavado de activos

- a. Nuestro país puede crecer social y económicamente.
- b. Tendremos un ambiente de seguridad y confianza.
- c. Los negocios tendrán mayor permanencia y sostenibilidad.
- d. Existirá un mayor número de inversionistas.
- e. Competencia económica legal.
- f. Tu dinero y tus ahorros estarán protegidos de manos ilegales.
- g. La gestión empresarial será más responsable y segura.

¿Qué consecuencias negativas puede traer haber participado en el lavado de activos?

- a. Daño a la reputación.
- b. Sanciones administrativas y legales.
- c. Pérdida de clientes y aliados estratégicos.
- d. Perder tu imagen y quedar con mala reputación ante el resto de la sociedad.
- e. Se te puede negar el acceso a los servicios y productos de entidades financieras.
- f. Te pueden incluir en listas internacionales como OFAC (lista Clinton), ONU, etc.
- g. Perder tus relaciones comerciales, lo cual te podría ocasionar cierre de tu negocio.
- h. Obtener sanciones penales como prisión, multas, extradición o extinción de dominio.
- i. Perder tu empleo.
- a. Cierre de tu negocio.

Cómo podemos decirle NO al lavado de activos

- a. Duda de negocios fáciles.
- b. Nunca prestes tu nombre o identificación.
- c. Exige siempre la factura al realizar compras.
- d. Denuncia conductas sospechosas.
- e. Pregunta siempre por el origen del dinero con el que vas a hacer negocios.
- f. No compres o vendas productos piratas.
- g. Actúa siempre con transparencia.
- h. No celebres negocios que no comprendas.
- i. No participes de negocios en los que prometan grandes ganancias económicas a cambio de una pequeña inversión.
- j. Nunca prestes tus productos financieros.
- k. Trata de conocer al máximo con quién haces negocios.

Cómo puedes ser utilizado como canal para lavar activos

- a. Si prestas tu nombre o identificación.
- b. Si prestas tus productos financieros.
- c. Si recibes una gran suma de dinero en efectivo al hacer un negocio.
- d. Si compras una propiedad que en su cadena involucra a una persona envuelta en lavado de activos.
- e. Si no exiges factura cuando realizas compras de bienes o servicios.
- f. Si no denuncias cuando identificas una conducta delictiva.

- g. Si participas en negocios que prometen grandes ganancias económicas a cambio de una pequeña inversión.
- h. Si celebras negocios que no comprendes.
- i. Si compras o vendes productos piratas.

Sabías que...

- a. Al comprar películas piratas, podrías estar patrocinando la trata de personas y la explotación infantil.
- b. Te pueden quitar tu casa si se la compras a una persona que ha realizado actividades ilícitas.
- c. Podrías estar financiando actividades ilícitas de grupos al margen de la ley, cuando das limosna en los semáforos.
- d. Si compras dólares en sitios o a personas no autorizadas, puedes estar contribuyendo al lavado de dinero.
- e. Comprando gasolina de manera informal, podrías estar apoyando el contrabando de hidrocarburos y la financiación del terrorismo.
- f. Si aportas donaciones en dinero o en especie a fundaciones no conocidas, puedes estar patrocinando a grupos al margen de la ley.
- g. Si compras repuestos en lugares informales y de mala reputación, podrías estar ayudando a financiar actividades ilegales.
- h. Al pagarle a un empleado de una entidad pública para que te ayude a agilizar algún trámite, estás incurriendo en corrupción.
- i. Las organizaciones al margen de la ley aprovechan los eventos como el Mundial, para
- j. lavar dinero a través de la fabricación y venta de camisetas piratas.

Recomendaciones:

- a. Verifique el origen lícito de los fondos.
- b. Evite manejar recursos de terceros sin claridad.
- c. Reporte cualquier operación sospechosa al Oficial de Cumplimiento.

Normativa aplicable:

- a. Ley 1908 de 2018
- b. Circular Externa 007 de 2007 y 027 de 2020 de la Superintendencia Financiera
- c. Sistema SARLAFT
- d. Recomendaciones del GAFI y cumplimiento con listas OFAC, ONU, UE.

Nuestra organización actúa bajo el principio de transparencia, legalidad y prevención del riesgo. Su compromiso es clave para protegernos de ser utilizados como canal para actividades ilícitas.